

INFORME CON LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR EL GRADO EN HISTORIA CON MOTIVO DEL COVID-19 DURANTE EL CURSO 2019-20

El Estado de Alarma decretado en marzo de 2020, como consecuencia de la expansión de la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, provocó una serie de cambios excepcionales con respecto a la memoria verificada del Grado en Historia durante el segundo semestre. Los cambios producidos estuvieron encaminados a la modificación de algunas de las actividades formativas previstas (sobre todo las actividades de laboratorio y de Campo) y a los sistemas de evaluación de adquisición de competencias programados, que tuvieron que pasar de la modalidad presencial a la, excepcionalmente, no presencial. Todo ello con la finalidad última de facilitar la culminación del curso 2019-20, así como garantizar y acreditar el aprendizaje y evaluación del alumnado, estableciéndose para ello un proceso de planificación docente entre los profesores, los departamentos implicados y la Facultad de Filosofía y Letras.

Las modificaciones realizadas en el título llevaron a una constante actualización de la información pública de la UCA, de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Historia, con el propósito de que la información sobre las modificaciones efectuadas llegará a todos los distintos grupos de interés (alumnado, PDI, PAS y a la sociedad en general). En este sentido, debe destacarse el esfuerzo realizado por hacer llegar al alumnado la información con respecto a los cambios realizados en las actividades docentes, en los sistemas de evaluación de los cursos y en las fechas de las convocatorias oficiales de examen de junio y septiembre de 2020. Todo ello ha sido convenientemente publicitado en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras, así como en los espacios de cada curso del Grado en Historia en el Campus Virtual de la Universidad. Además de estas medidas, la coordinación del Grado en Historia ha mantenido una comunicación muy fluida con los profesores del título y con los alumnos, bien por medio del correo personal, desde el correo del Campus Virtual, mediante reuniones virtuales e incluso whatsapps, en especial esto último, con los representantes del alumnado de cada uno de los cursos.

Desde un primer momento, se estableció un espacio concreto en la web de la UCA en el que se recogieron toda la información de utilidad y las medidas extraordinarias desarrolladas ante el COVID-19 (<https://www.uca.es/coronavirus/>), divididos en: Comunicados (última hora), Salud y bienestar, Docencia virtual, Teletrabajo, Movilidad internacional, Estudiantes, Investigación y Proveedores, e igualmente el acceso al CAU del COVID-19, desde donde cualquier usuario podía plantear al Servicio de Prevención de la UCA cualquier consulta/incidencia con el COVID-19 en su centro. Igualmente, también se estableció un espacio con la misma finalidad en la web de la Facultad de Filosofía y Letras, denominado “Espacio Covid” (<https://filosofia.uca.es/espacio-covid/>), donde se incluía información sobre el Equipo COVID de la Facultad de Filosofía y Letras, la responsable del Equipo COVID en el Centro y el Plan

de prevención, protección y vigilancia COVID-19 de la Facultad de Filosofía y Letras para el Curso 2020-21.

Grado en Historia poseen un buen nivel de satisfacción con la planificación de las enseñanzas (4,1%) y su desarrollo (4,29), a pesar de los problemas sobrevenidos por la pandemia durante el segundo semestre del curso. Estos datos son también elevados para las diversas variables de la práctica docente: cumplimiento de las obligaciones docentes y de la planificación, metodología, competencias del profesorado y sistemas de evaluación, etc.

En relación con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado es positiva (3,1 sobre 5), superando la media ofrecida por el Centro (2,99 sobre 5) y la UCA (2,90 sobre 5); sobre el plazo con el que se ha aportado la información sobre las adaptaciones realizadas también se considera relativamente adecuado (2,71 sobre 5), teniendo en cuenta las dos semanas de incertidumbre en las que las universidades y el propio gobierno, desconocían las medidas a tomar tras el primer confinamiento. De todas formas, tanto la media el Centro (2,69 sobre 5) como la de la UCA (2,55 sobre 5) sigue siendo más baja. Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales para adaptarse a las medidas extraordinarias motivadas por el COVID-19 también ha sido muy positiva (4,13 sobre 5), superando la media del Centro (3,89 sobre 5) y de la UCA (3,62 sobre 5). Finalmente, para el PAS, igualmente se valora positivamente la información ofrecida por la UCA sobre las actuaciones realizadas por la situación excepcional de COVID-19 (3,50 sobre 5), manteniéndose con los datos ofrecidos por el Centro (3,50 sobre 5) y algo más bajos que la media obtenida en la UCA (3,57 sobre 5); encontrándose en la misma línea la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales sobre los efectos en la actividad académica (3,47 sobre 5), con valoraciones idénticas tanto para el Centro (3,47 sobre 5) como para la UCA (3,47 sobre 5) (<https://bit.ly/2NkkCVZ>). [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592]

La Universidad de Cádiz promulgó, atendiendo los criterios y directrices europeos, nacionales y autonómicos, la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R45REC/2020, por la que aprueban los criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia, válido para el conjunto de titulaciones oficiales de la Universidad de Cádiz (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3oaCHmm>) y la *Instrucción UCA/I02VPED/2020, 17 de abril de 2020, de la Vicerrectora de Política Educativa de la Universidad de Cádiz, sobre criterios de adaptación de la docencia y evaluación a un sistema no presencial de las enseñanzas propias de la UCA, durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el RD 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19* (<https://bit.ly/3iA59fW>). Desde este momento, se establecía la normativa adecuada para la adaptación del Grado en Historia a la modalidad no presencial.

A partir de esta nueva normativa, se decidió realizar unas Adendas para las modificaciones de la ficha 1B que requirieran modificaciones del paso de la opción presencial a la no presencial. Cada profesor responsable de la asignatura planteó los cambios oportunos, sin desvirtuar lo recogido en la Guía docente del Grado y garantizar la adquisición de las competencias

correspondientes por parte de los estudiantes en las respectivas asignaturas, partiendo ahora de la modalidad no presencial en la que se desarrollaría la docencia. Estos cambios se centraron en las actividades formativas, en los sistemas de evaluación y en las tutorías, en una breve adenda añadidas a la Guía docente (Fichas 1B) <https://cutt.ly/JkeCY55> y que fue visada, por los coordinadores y respectivos departamentos antes del 26 de abril de 2020 y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (<https://bit.ly/3sQ9sIK>) y Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras el 30 de abril de 2020.

Las adendas donde se recogían las modificaciones de las guías docentes (Ficha 1B) fueron rápidamente difundidas entre el alumnado a través de las webs de la Facultad de Filosofía y Letras y del Grado en Historia <https://cutt.ly/JkeCY55> [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592] y publicitadas en el Campus virtual de la Coordinación y de cada una de las asignaturas del título. Con ello se conseguía que el alumnado conociera de antemano el sistema de aprendizaje que se seguiría en cada una de las asignaturas, las actividades a realizar, los plazos, y el sistema de evaluación y calificación de aquellas, que se habían establecido hasta la finalización del curso.

Sobre los sistemas de evaluación, tal como se refleja en las adendas de las guías docentes (Ficha 1B) <https://cutt.ly/JkeCY55> y siguiendo las recomendaciones de la Universidad de Cádiz, se primó la evaluación continua del alumnado, con un número de pruebas variable coherente con la adquisición de las competencias establecidas ya previamente en las Fichas 1B, o un modelo mixto, combinando evaluación continua y examen final no presencial. Los Coordinadores velaron porque estos cambios no constituyeran una sobrecarga de trabajo para el alumnado. Como señalaba la normativa, el alumnado mantuvo su derecho a la revisión de las pruebas, y que fueron realizadas de forma virtual, explicándose previamente ya en las respectivas adendas de cada una de las asignaturas los mecanismos para su desarrollo.

Respecto a las asignaturas del primer semestre del curso 2019/20, que ya habían finalizado su docencia pero que tendrían que atender a las pruebas de exámenes para los alumnos no presentados o suspensos en la convocatoria de febrero, junto con las asignaturas del segundo semestre que programaron en sus adendas un examen final (que en el caso del Grado en Historia el porcentaje de la prueba no fue superior al 60% de la nota final), tanto para las convocatorias de Junio como Septiembre de 2020, el examen se realizó a distancia (escrito u oral), recurriendo el profesorado al visionado remoto en las pruebas escritas. En el Grado de Historia se consideró que este era el mecanismo más adecuado para la identificación del alumnado, independientemente de otras (clave y contraseña de acceso al campus virtual, tarjeta universitaria con foto, DNI, etc.), y para asistir correctamente a las necesidades de los estudiantes que así lo precisen durante la celebración de la prueba (aportar explicaciones adicionales, garantizar los derechos de evaluación, que el estudiante pueda preguntar dudas o solventar problemas técnicos). Con el objetivo de garantizar la seguridad jurídica, así como la protección de datos de carácter personal, tanto de estudiantes y profesores, como de terceros que pudieran verse afectados, por el uso de herramientas digitales en los procesos de evaluación, se le recomendó al alumnado la utilización de una habitación o zona de su vivienda

lo más neutra posible y, en su caso, con el menor tránsito de personas. Igualmente, se comentó que orientaran la cámara hacia uno mismo, evitando mostrar, en la medida de lo posible, el entorno e incluso utilizar filtros de ocultación de fondo, en los servicios de videoconferencia que los suministran. Todo ello fue recogido en Guía de buenas prácticas para la realización de las pruebas de evaluación y la protección de datos en el uso de las herramientas digitales (<https://bit.ly/3cpjvyO>).

La satisfacción del alumnado del Grado en Historia con los aspectos relacionados con los cambios en la docencia provocadas por el COVID-19 no ha sido muy negativa dentro de las dificultades, sobre todo en los dos primeros meses de la pandemia (2,76 sobre 5), aunque algo más baja a la obtenida para el Centro y la UCA (2,80). Los aspectos más negativos para el alumnado (aunque nunca por debajo del 2,5, y muy parecidos a los obtenidos por el centro y la UCA) como quedan reflejado en los índices, correspondieron a las modificaciones realizadas en algunas de las actividades formativas programadas, ya que fue difícil adaptar actividades como las salidas de Campo o las prácticas de laboratorio a la modalidad no presencial. Los valores más positivos, sin embargo, han estado relacionados con la gestión y realización de las prácticas externas, y con la gestión de la movilidad durante el periodo de alarma (valorados con índices de 3,60 y 4,00), respectivamente. Respecto al PDI, a la pregunta sobre si los cambios incorporados no han supuesto una merma en la consecución de las competencias y los resultados de aprendizajes previstos, ha sido valorada con un 3,26 (sobre 5), encontrándose en la media ofrecida por el Centro (3,39 sobre 5) y la UCA (3,21 sobre 5); sobre si ha podido llevar a cabo de forma satisfactoria el seguimiento de las actividades de aprendizaje de los estudiantes (tutorías) puede considerarse positivo (3,50 sobre 5), aunque se encuentra por debajo de los datos ofrecidos por el Centro (3,73 sobre 5) y la UCA (3,97 sobre 5). Más interesante nos parece analizar los índices que señalan una buena satisfacción del profesorado a la hora de utilizar y adaptarse a la plataforma de enseñanza virtual (3,61) pero que sin embargo la valoración dada a la pregunta de si considera que las asignaturas que imparte son fácilmente adaptables al formato no presencial, la valoración dada es baja (2,83). Respecto a los sistemas de evaluación adaptados han permitido evaluar las competencias planificadas en las asignaturas se valora de una forma aceptable (3,36 sobre 5) aunque por debajo de los datos ofrecidos por el Centro (3,53 sobre 5) y la UCA (3,37 sobre 5). Finalmente, para el PAS, la comunicación con los responsables de los Títulos para la realización y seguimiento de las tareas en modalidad no presencial ha sido adecuada (3,56 sobre 5), manteniéndose en la misma línea tanto para el Centro (3,56 sobre 5) como para la UCA (3,56 sobre 5) (<https://bit.ly/2NkkCVZ>). [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592].

De todas formas, los datos que arrojan las encuestas cumplimentadas por los grupos de interés, relacionados con el Título con respecto al curso 2019-20 han de ser valorados de forma cautelosa, en la medida en que son fruto de instrumentos de medición modificados para adaptarse a las especiales circunstancias derivadas de la expansión de la pandemia. Así, con fecha de 14 de julio de 2020, el Consejo de Calidad de la UCA aprueba la Adenda a los procedimientos de los Sistemas de Garantía de Calidad UCA por COVID-19 (<https://bit.ly/2KGAYAW>), surgida del acuerdo entre las Universidades andaluzas para acometer

de manera conjunta la necesaria modificación de los instrumentos de medición con respecto al progreso de los Títulos en un año completamente atípico. Como fruto de este consenso se incorporan tres nuevos indicadores (ISGC-A1-01, ISGC-A1-02, ISGC-A1-03) destinados a valorar el impacto de las medidas de adaptación de los Grados entre los principales colectivos implicados (alumnado, PDI y PAS). Como puede comprobarse si se revisan las herramientas generadas para dar respuesta a los nuevos indicadores, los cuestionarios consensuados se confeccionaron con desigual fortuna. Así, mientras que el colectivo del alumnado tuvo la oportunidad de manifestar su valoración con respecto al desempeño docente (adaptación de contenidos, metodología docente, actividades formativas, sistemas de evaluación, temporalización, recursos de docencia virtual, atención tutorial, etc.), no se pone de manifiesto el mismo nivel de exhaustividad en los cuestionarios dirigidos a PDI y PAS. Estos dos colectivos reciben cuestionarios más breves y, mientras que se dota al alumnado de la posibilidad de valorar la implicación y la eficacia de los otros dos colectivos a la hora de llevar a cabo la adaptación, no parece que ocurra lo mismo a la inversa: ni al PDI ni al PAS se le solicita valoración con respecto a la capacidad de adaptación del alumnado. Desequilibrios como este y otros presentes en las herramientas de medición empleadas invitan, como decíamos, a tomar con cautela los datos que arroja la medición con respecto a la adaptación de los Títulos.

Las modificaciones de los programas formativos y la nueva organización de las enseñanzas se realizaron en un tiempo récord, adaptándose a un nuevo modelo de docencia y de evaluación. Esto no habría sido posible sin el trabajo, la entrega y el interés ofrecidos por los distintos grupos de interés, tanto por el PAS como por el PDI, y el compromiso del alumnado con respecto a su formación. Dichos cambios necesitaron de un proceso de aprendizaje para el paso de una docencia presencial a otra no presencial, a la cual no estábamos habituados.

Para el alumnado, la satisfacción con la comunicación con el profesorado del Grado no han sido muy fluidas (2,86 sobre 5), mientras que la media del Centro y de la UCA han sido algo superiores (2,98 sobre 5); a pesar de ello el alumnado opina que las relaciones con el profesorado han sido buenas (3,16 sobre 5), parecidas a las medias obtenidas en el Centro (3,14 sobre 5) y en la UCA (3,16) (<https://bit.ly/2NkkCVZ>). [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592]

La situación derivada de la expansión del virus SARS-CoV-2 también desembocó en una drástica modificación del uso de **materiales e infraestructuras**. En este sentido, es necesario destacar la implicación, de nuevo, del PDI, del PAS y del alumnado durante el curso 2019-2020 y el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, que abrió distintas líneas de actuación, entre ellas, la mejora del soporte tecnológico con el triplicado de la capacidad del Campus virtual para garantizar el aumento de actividad. Sin el esfuerzo por virtualizar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y alumnado) y sin su capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias habría sido imposible finalizar el año académico con éxito (<https://bit.ly/3p53pOu>). Los recursos materiales y las infraestructuras tradicionales fueron sustituidas por herramientas docentes que han tenido que ser desarrolladas con una obligada inmediatez sin que por ello hayan perdido eficacia.

Por otra parte, desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras se recomendaron varias plataformas para que el profesorado pudiera desarrollar la teledocencia a través de videoconferencia en vivo. Entre estas cabría destacar: Adobe Connect, donde se ampliaron de 25 a 100 las licencias, asignándose una cuenta a cada titulación de forma que cada coordinador gestionará la creación de las salas que sean fuesen necesarias para impartir la titulación; Reunión BigBlueButton, una herramienta de teledocencia integrada en el campus virtual, donde se aumentaron las instancias de este producto... Junto a ello, algunos docentes también emplearon otras plataformas con las cuales estaban más familiarizados, como Skype, Google meet, Ágora... En definitiva, entre este abanico cada profesor utilizó el medio o los medios telemáticos que consideraba más adecuados para la transmisión de los conocimientos a los estudiantes en atención a las características de sus asignaturas, aunque primando, siempre que fue posible, los recursos que ofrecía la plataforma de tele-formación (Campus Virtual) de la Universidad de Cádiz.

Como ya hemos comentado, el PDI realizó un importante esfuerzo para la adaptación de una docencia presencial a otra virtual, contando en este proceso con el apoyo formativo y de resolución de incidencias del personal de audiovisuales perteneciente al Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras. En esta línea, es de destacar la impartición de distintos cursos formativos relacionados con la teledocencia, en concreto sobre Adobe Connect (<https://bit.ly/39XCNJ0>), Google Meet (<https://bit.ly/360kCRA>), BigBlueButton (<https://bit.ly/361jTzt>), Skype (<https://bit.ly/2KAhkNx>), Ágora (<https://bit.ly/39Ps0Ah>) o sobre la herramienta cuestionario de evaluación en los cursos del Campus Virtual de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/363rDRM>), que ayudaron en gran medida a este proceso de adaptación a la modalidad no presencial.

Desde la coordinación del Grado en Historia se informó al profesorado que subiera al Campus toda la información posible, sobre todo la existente en la red para que el alumnado pudiera fácilmente acceder a ella, ya que los desplazamientos en las primeras semanas del segundo semestre a las bibliotecas fueron imposibles. Nos pusimos igualmente en contacto con la Biblioteca de Humanidades para que adquiriera los principales manuales recomendados por el profesorado en cada una de las asignaturas en formato eBook y se dieron las recomendaciones al alumnado para el uso de la herramienta “buscador” de la web de la biblioteca UCA, con la que poder obtener publicaciones online, tan necesarias en esos momentos. Igualmente, también se informó sobre el acceso al Repositorio institucional (<https://bit.ly/2MjJwVu>), donde está la producción científica de la UCA; Búsqueda de Revistas y libros electrónicos de la Biblioteca (<https://bit.ly/3iB9GyM>) y Recursos electrónicos por disciplinas (<https://bit.ly/3o7nGBB>), donde tendrían que elegir “Recursos Historia”.

Con el objetivo de paliar la brecha digital entre el alumnado, desde la coordinación del Grado en Historia se reforzaron las tutorías online, tanto individuales como en grupo, con los estudiantes, para intentar resolver las incidencias que pudieron dificultar el seguimiento por parte del estudiante de la docencia no presencial. Gracias al estrecho seguimiento que se hizo del alumnado a través de los delegados de curso y con la casi total colaboración del PDI de la

titulación se pudieron resolver gran parte de los problemas causados por el aislamiento a causa del confinamiento. Igualmente, se procuró ofrecer alternativas docentes y de evaluación para aquellos estudiantes que por falta de recursos tecnológicos tuvieron dificultades para el seguimiento de la docencia en formato no presencial. Llegado a este punto igualmente tendríamos que destacar el esfuerzo realizado por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo que proporcionó a los estudiantes afectados por una mala conexión a la red desde sus domicilios un gran número de paquetes de conexión de datos (tarjetas de memoria + routers) y el préstamo de ordenadores portátiles y webcams, con el objeto de facilitar estos dispositivos al alumnado que carecía de los mismos, garantizando la conexión y el seguimiento de la docencia no presencial a través del Campus virtual de la UCA.

La satisfacción del alumnado con los recursos para la docencia virtual no ha sido positiva (2,33 sobre 5), no alcanzando la media del Centro (2,48 sobre 5) y de la UCA (2,65 sobre 5). Entendemos perfectamente este rechazo por parte del alumnado del Grado más familiarizado con las clases presenciales y, sobre todo, con una enseñanza en la que determinadas actividades juegan un papel esencial para su formación como las visitas de trabajo a archivos, museos, yacimientos arqueológicos, parques naturales, asistencia a seminarios, conferencias, congresos, etc. Respecto a la pregunta sobre si el entorno y los recursos con los que contó el alumnado durante el confinamiento le permitieron seguir las clases virtuales con normalidad, la valoración ha sido aceptable (3,32 sobre 5), encontrándose en la línea, aunque levemente más alta, de los valores ofrecidos por el Centro (3,16 sobre 5) y la UCA (3,30 sobre 5); sin embargo la respuesta a la pregunta sobre si fueron adecuados los medios y los recursos tecnológicos puestos a disposición del alumnado por la UCA para la docencia no presencial (2,97 sobre 5), superando levemente los datos ofrecidos por el Centro y la UCA (2,85 sobre 5 en ambos casos). Como hemos comentado anteriormente al PDI, en general, le ha resultado fácil el uso de la plataforma de enseñanza virtual (3,61 sobre 5), manteniéndose levemente por debajo de las valoraciones ofrecidas por el Centro (3,69 sobre 5) y la UCA (3,74 sobre 5), aunque no valora, al igual que sucedía con el alumnado, favorablemente la oferta en materia de enseñanza online (2,83 sobre 5), valor inferior al del Centro (3,03 sobre 5) y la UCA (2,94 sobre 5) (<https://cutt.ly/JkeCY55>).

Una de las asignaturas que ha necesitado un mayor esfuerzo de coordinación ha sido los **Trabajos Fin de Grado** (TFG). Las normas para su presentación, exposición y defensa no presencial fueron reguladas a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo no presencial durante el periodo de vigencia del estado de alarma declarado por el R.D. 463/2020, de 14 de marzo, para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19 y durante el periodo en el que no pueda volver a impartirse docencia presencial* (<https://bit.ly/2Y3k9d8>). A partir de esta normativa, la Facultad de Filosofía y Letras estableció las *Directrices para la gestión y evaluación de la defensa del TFG*, tanto para la Convocatoria de Junio (<https://bit.ly/3o4JihW>), que fue aprobada por la CGC del Centro el 30 de abril de 2020 (<https://bit.ly/2Miy1NK>), como para la de Septiembre de 2020 (<https://bit.ly/3p5ia3T>), aprobada por la CGC del Centro el 22 de julio de 2020 (<https://bit.ly/3sTfx7E>).

La nueva normativa sobre el TFG mantenía el complejo proceso de gestión de esta asignatura que desde su implantación se desarrolla en la Facultad de Filosofía y Letras (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>), incidiendo sus cambios más significativos en la presentación, exposición y defensa, que durante las convocatorias de junio y septiembre de 2020 se realizaron de forma no presencial. Para ello, el estudiante enviaba, a través del Campus Virtual de la asignatura TFG en la Convocatoria de Junio, un vídeo de su exposición (de una duración máxima de 15 minutos) y, opcionalmente, una copia del PowerPoint utilizado, con una antelación mínima de 72 horas respecto de la fecha de la defensa. Posteriormente, una vez que la Comisión evaluadora analizaba el TFG y visionaba el vídeo de la exposición, se convocaba al alumno a un debate presencial por videoconferencia, preferentemente a través de alguna de las herramientas de teledocencia/videoconferencias facilitadas por la UCA (Reuniones BigBlueButton a través del Campus Virtual, videoconferencias a través de Adobe Connect, Ágora o Google Meets) con una duración máxima de 20 minutos. Finalmente, una vez concluido el debate, el presidente velaba porque el proceso de deliberación fuera privado, mediante un sistema que lo garantizara (a título de ejemplo, se procedía a la salida del estudiante y del público de la sala o, en su caso, a cerrar/abandonar la sesión y abrir otra sala exclusivamente para los miembros de la Comisión evaluadora).

A pesar de todo ello, los procedimientos arbitrados por el Centro para la presentación, exposición y defensa del TFG en una modalidad no presencial no han obtenido un grado de satisfacción muy positivo por parte del alumnado (2,85), muy inferiores a los datos ofrecidos por el Centro (3,46) y la UCA (3,64) (<https://bit.ly/2NkkCVZ>). [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592]

Otra de las asignaturas que se vio sometida a un cambio sustancial, dada su naturaleza, fue las **Prácticas curriculares**. Los cambios y la adaptación a la nueva realidad se realizaron a través de la *Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R61REC/2020, de 29 de abril, por la que se dictan directrices sobre la adaptación del formato presencial al formato no presencial de las prácticas externas curriculares (recomendaciones para la aplicación del Real Decreto 463/2020)* (<https://bit.ly/3pblfzu>). En el caso del Grado en Historia, al tratarse de una asignatura optativa, las prácticas asignadas durante el segundo semestre que fueron la gran mayoría, no pudieron desarrollarse en todo o en parte como consecuencia del estado de alarma. Tras reuniones virtuales y correos entre la Coordinadora de prácticas del Centro y los coordinadores de los diferentes Grados, se acordaron las medidas oportunas para cada uno de ellos, para posibilitar la realización y, en algunos casos, la finalización de las prácticas, incluyendo la opción de ofrecer actividades complementarias que facilitarían competencias similares o suplementarias a las que se obtendrían mediante las prácticas externas. En el caso del Grado en Historia, se ofrecieron dos opciones al alumnado, que aparecieron reflejadas en la agenda a las guías docentes (Ficha 1B) (<https://cutt.ly/JkeCY55>) [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592], de la asignatura prácticas externas: Para los alumnos que aún no habían realizado sus prácticas se les propone dos opciones: 1) Realizarlas *on line* o teletrabajo junto con el tutor profesional o laboral (Empresa/Institución) durante la última semana de junio y el mes de julio (ampliable hasta finales de año) o bien, 2)

Realizar las prácticas ampliando el curso académico 2019-20 hasta el 31 de diciembre de 2020 (con matriculación bonificada). Así de esta manera, una vez aprobada la nueva normativa de las prácticas desde el Centro, junto con la Coordinadora de Prácticas, y con la colaboración de los tutores académicos y de la Coordinadora del Grado en Historia, se analizaron caso por caso para ver el estado en que se encontraba cada uno de los matriculados en las prácticas durante el segundo semestre del curso 2019/20. De esta forma se pudo resolver la finalización de las prácticas o el comienzo de ellas, según las circunstancias por parte del alumnado. Así hubo varios casos en los que el alumnado realizó prácticas mediante teletrabajo en colaboración con las empresas que lo aceptaron (esto fue en los casos que habían comenzado ya); otros las llevaron a cabo durante finales de junio y el mes de julio, con grupos de investigación de la UCA, bien mediante teletrabajo o con actividades de Campo al aire libre, y, finalmente, una relativa gran mayoría optó por realizarlas durante los meses de septiembre y octubre.

La satisfacción del alumnado con los cambios provocados por el COVID-19 en la gestión y realización de las prácticas externas ha sido evaluado con un 5 (sobre 5), muy por encima de la valoración ofrecida por el Centro (3,39) y la UCA (2,82) (<https://bit.ly/2NkkCVZ>) [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592]. De esta forma, a pesar de los cambios, éstos han resultado más favorables a los alumnos. Sin embargo, se han producido bajadas en el grado de satisfacción global de los tutores, tanto académicos (3,80 de 4,71 obtenido en el curso anterior) como laborales (de 5 ha pasado 4,49), así como, la tasa de rendimiento por parte del alumno ha sido menor (de 96,15% ha pasado a 73,91%).

La **Movilidad internacional** (entrante y saliente) también se vio afectada por la pandemia, creándose una Comisión de seguimiento desde el Vicerrectorado de Internacionalización y estableciéndose varios canales de información para el alumnado: Espacio en la web de la UCA (<https://bit.ly/39VEfLD>), correo institucional de internacionalización y Canal WhatsApp.

Desde un primer momento se enviaron distintos comunicados informativos, recomendaciones e instrucciones específicas, especialmente para el alumnado de movilidad internacional, en todos los programas gestionados por la Universidad de Cádiz y para cualquier país de destino. Igualmente, se creó un apartado con preguntas frecuentes (FAQ) tanto para el alumnado saliente (<https://bit.ly/397IPqZ>) como para el entrante (<https://bit.ly/3o5m2Ap>).

Como norma general se recomendaba permanecer en las universidades de destino y que se siguieran las indicaciones de las mismas y de las autoridades locales a fin de acabar sus estancias y sus obligaciones académicas. Esta modalidad se convirtió en *blended mobilities*, una fórmula híbrida donde algunos estudiantes permanecieron en las universidades de destino y otros regresaron a España, pero siguieron las clases online.

Igualmente se señalaba que, en el caso de tener que interrumpir la movilidad, se aplicaría la causa de fuerza mayor, contemplada ya en la movilidad ERASMUS, sin ningún tipo de penalización, y se solicitaba al alumnado que realizara su comunicación inmediata al Director de Movilidad Internacional y al Vicedecano de Internacional e Infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras, a fin de poder reorganizar académicamente su reincorporación al Centro.

Una vez superados los primeros momentos de la pandemia, se publicó la *Instrucción UCA/I05VINT/2020*, de 23 de junio, del Vicerrector de Internacionalización para el restablecimiento de la movilidad internacional entrante y saliente de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/396WTBa>), en la que una vez que se entraba en la “Nueva normalidad” se dictaban distintas instrucciones para el restablecimiento de la movilidad internacional.

El grado de satisfacción de los estudiantes que participaron en redes de movilidad (ISGC-P06-06) saliente ha sido durante este año muy positiva (4,60 sobre 5), sobre todo porque en el grado en Historia la tasa de movilidad sigue siendo muy baja (1,99%), aunque en estos dos últimos años se observa un despegue, ya que en varios cursos consecutivos llegó a alcanzar el 0%. Respecto a los alumnos entrantes, cuyo número de matriculados con respecto al año anterior se ha visto mermado, ya que sólo ha llegado a alcanzar un 17,95%, mientras que cursos anteriores superaba el 25%. El grado de satisfacción de los estudiantes externos fue también muy positiva (4,0 sobre 5), aunque algo más baja que en los salientes, como hemos visto

Finalmente, y a modo de conclusión, queremos dejar constancia de que, a pesar de los cambios excepcionales y transitorios realizados en algunas de las actividades formativas previstas y en los sistemas de evaluación, motivados por la expansión del virus COVID-19 y el Estado de Alarma, que conllevó a el paso de una modalidad presencial a otra no presencial, el Grado en Historia no se ha resentido mucho durante el curso 2019/20. Así, la satisfacción global del alumnado con el título (3,43), y del PDI (3,71), aunque han bajado, sus índices aún se mantienen dentro del objetivo indicador (3,1 y 3,5, respectivamente), mientras que la satisfacción del PAS (3,71) con el título ha tenido una leve subida (<https://bit.ly/2NkkCVZ>). [Claves de acceso a la Url del SISTEMA DE INFORMACION: Usuario: acredita; Clave: acredita592] Todo ello parece ser indicativo de que las acciones y decisiones llevadas a cabo en el título, a causa de la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos por culpa de la pandemia por el Covid19, han permitido culminar el curso 2019-20 con éxito, asegurando la adquisición por parte del alumnado de las competencias y los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.